



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

Buenos Aires, 2 de febrero de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 68/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00000453-3/2022, la Resolución CM N° 1046/2011,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el TEA de referencia el Sr. Titular del Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, Dr. Pablo Casas eleva la renuncia presentada por la agente Rosario Coto Hervier al cargo de auxiliar interino, a partir del día 01/02/2022.

Que mediante Resolución de Presidencia N° 626/2020 fue designada como auxiliar (interina) en el Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, a partir del 10 de agosto de 2020.

Que Rosario Coto Hervier manifiesta expresamente “...le hago saber de mi renuncia, por motivos personales, a partir del 1° de febrero de 2022 al cargo de auxiliar. Aclaro que mi último día laborable será el 31 de enero de 2022”.

Que habiendo tomado debida intervención la Dirección General de Factor Humano, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación CMCABA, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial del TSJ, y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia CMCABA, se desprende de su análisis *a priori* que no surgen impedimentos para la aceptación de dicha renuncia.-

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Aceptar a partir del 1° de Febrero de 2022, la renuncia de Rosario Belén Coto Hervier, Legajo N° 7824, DNI N° 39.352.948, al cargo de Auxiliar (Planta Interina) del Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 10.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 10, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 68/2022